



**ANA
JUAN
TORRES**

Formentera
**PSIB
PSOE** / 



/3 SOSTENIBILIDAD
SOCIAL

**UNA ISLA
PARA LAS
PERSONAS**



/3 SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y DERECHO A LA VIVIENDA

La calidad de vida de las personas, el bienestar, la justicia social, la igualdad, la inclusión, serán los ejes que marcarán las iniciativas y las políticas para que la gente quiera vivir en Formentera y apueste por esta tierra para realizar su proyecto vital. La vivienda digna será uno de los ejes por los que trabajaremos denodadamente. Los jóvenes tienen que ser nuestra gran motivación y el motor del progreso, pero tenemos que tener una visión global de nuestra sociedad, que es diversa y que presenta necesidades sectoriales.

LAS PERSONAS

- 48.** Promoveremos un programa Trabajo/Oportunidades para la motivación y orientación académica para jóvenes de 16 años en adelante.
- 49.** Promoveremos un Plan de coeducación (educación en la igualdad) local.

/50 PLAN DE VIVIENDA DIGNA

Dentro de un plan de vivienda digna, crearemos una Oficina Insular de Vivienda desde la que se gestionará un registro de vivienda de alquiler, se habilitará una partida de ayudas a la reforma de la vivienda de alquiler y se dará cobertura, tanto a propietarios, como a inquilinos. Estas acciones se coordinarán con la Oficina del IBAVI. Facilitaremos la tramitación para optar a subvenciones de ayudas de alquiler de la CAIB.

- 51.** Abriremos espacios públicos en horario nocturno para el entretenimiento de las personas jóvenes.
- 52.** Repensaremos el funcionamiento y las actividades del Casal de Jóvenes.
- 53.** Impulsaremos acciones para vincular jóvenes y cultura.
- 54.** Crearemos espacios deportivos abiertos.
- 55.** Haremos realidad el skate park.
- 56.** Crearemos un espacio autogestionado por los jóvenes.
- 57.** Impulsaremos el Consejo de la Infancia y la Juventud con la voluntad de que sea un órgano autónomo al que dotaremos de recursos.
- 58.** Crearemos espacios de ocio para los jóvenes de todos los pueblos.
- 59.** Impulsaremos acciones que fomenten el ocio saludable.

- 60.** Descentralizaremos la Oficina de Atención al Ciudadano. Crearemos puntos de acceso en los pueblos.
- 61.** Mejoraremos el portal y la política de transparencia para cumplir con la legislación vigente.
- 62.** Gestionaremos los recursos humanos del Consejo Insular de manera más eficiente y eficaz, implantando planes de calidad que reviertan en la atención de la ciudadanía.
- 63.** Estabilizaremos la plantilla de trabajadores del Consejo Insular y revisaremos la RPT (Relación de Puestos de Trabajo).
- 64.** Estudiaremos y haremos más efectivos los turnos laborales en el Consejo Insular.
- 65.** Incrementaremos la plantilla de la policía local, con el consiguiente aumento de la presencia y seguridad en nuestros pueblos.
- 66.** Incrementaremos los recursos de prevención de conductas adictivas.
- 67.** Pondremos en marcha acciones para erradicar la venta de estupefacientes en nuestras poblaciones.
- 68.** Redactaremos un plan de mejora integral del Club Social de Es Cap.
- 69.** Impulsaremos una participación ciudadana real y efectiva.

/70 INICIATIVAS EMPRESARIALES Y EMPRENDEDORAS

Apoyaremos las iniciativas empresariales y emprendedoras con medidas de formación, asesoría, empoderamiento y liderazgo económico, sobre la base de estudios que analicen el emprendimiento femenino de mujeres e iniciativas empresariales por sectores de actividad y franjas de edad, incluyendo cooperativas de mujeres e iniciativas empresariales lideradas por mujeres.

- 71.** Impulsaremos la lucha contra la violencia machista.
- 72.** Impulsaremos una unidad de igualdad en la isla.
- 73.** Facilitaremos la conciliación laboral y familiar con la creación de servicios de ludoteca en espacios públicos.
- 74.** Reduiremos el precio de la Escuela Municipal de 0 a 3 años de manera progresiva hasta llegar a la gratuidad.
- 75.** Incrementaremos las ayudas a estudiantes que cursen estudios fuera de nuestra isla.
- 76.** Redactaremos un plan integral para la gente mayor.
- 77.** Redactaremos un plan integral para personas con diversidad funcional, que incluya formación y deporte.
- 78.** Promoveremos un nuevo plan de subvenciones a entidades, racional, adecuado y justo.